



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 28284/2015.

Córdoba, 10 de junio de 2015.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Santa María (Brasil), donde permanecerá por el lapso 13 al 26 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado dictará el curso "Álgebras de Lie I" en el marco del "programa de fortalecimiento de posgrados del Mercosur";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. GARCÍA IGLESIAS son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS (Profesor Adjunto DS, legajo 43099), se traslade en comisión a la ciudad de Santa María (Brasil), donde permanecerá por el lapso 13 al 26 de julio de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 221/2015.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF